

INFORME
"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO
ANUAL"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO
ANEXO N° 6

CUSCO - CUSCO – CUSCO

03/2024

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: ELEAZAR CRUCINTA UGARTE CARGO: RECTOR

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Período Anual o b) Por Cese en el Cargo. Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para período definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0223		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CRUCINTA UGARTE ELEAZAR		
Cargo del Titular	RECTOR		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	23907230		
Teléfonos:	987964965		
Correo Electrónico	ELEAZAR.CRUCINTA@UNSAAC.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	29/03/2021	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION N° 016-2021-CEU-UNSAAC
Fecha de cese de gestión:	29/03/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	26/03/2024 09:24:15 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andinoamazónica

b. Visión

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales,

contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto

c. Valores

INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE.

PERTINENCIA DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN CON LA REALIDAD SOCIAL.

RECHAZO DE TODA FORMA DE VIOLENCIA, INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN. TOLERANCIA, EQUIDAD Y RESPETO POR LA PERSONA HUMANA.

ÉTICA PÚBLICA Y PROFESIONAL.

GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO.

d. Organigrama

La UNSAAC tiene la siguiente estructura orgánica:

01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

01.1. Asamblea Universitaria.

01.2. Consejo Universitario.

01.3. Rectorado

01.4. Vicerrectorado Académico

01.5. Vicerrectorado de Investigación

02. ÓRGANOS ESPECIALES

02.1. Comisión Permanente de Fiscalización

02.2. Tribunal de Honor Universitario

02.3. Defensoría Universitaria

03. ÓRGANOS DE CONTROL

03.1. Órgano de Control Institucional.

04. ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

04.1. Oficina de Asesoría Jurídica.

04.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

04.2.1. Unidad Formuladora

04.2.2 Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

04.2.3. Unidad de Modernización

04.3. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

04.4. Oficina de Gestión de la Calidad

04.5. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

05. ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO

05.1. Dirección General de Administración

05.1.1. Unidad de Recursos Humanos

05.1.2. Unidad de Abastecimiento

05.1.3. Unidad de Finanzas

05.1.4. Unidad Ejecutora de Inversiones

05.1.5. Unidad de Servicios Generales

05.2. Oficina de Tecnologías de la Información

05.2.1. Unidad de Red de Comunicaciones.

05.2.2. Unidad de Centro de Cómputo

05.2.3. Unidad de Estadística.

05.3 Secretaría General

05.3.1. Unidad de Procesamiento Documentario.

05.3.2. Unidad de Trámite Documentario.

05.3.3. Unidad de Archivo Central.

06. ÓRGANOS DE LÍNEA

06.1. Consejo de Facultad

06.2. Decanato

06.2.1. Departamento Académico

06.2.2. Escuela Profesional

06.2.3. Unidad de Investigación

06.2.4. Unidad de Posgrado

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL RECTORADO

06.3. Escuela de Posgrado

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

06.4. Dirección de Admisión

06.5. Dirección de Estudios Generales

06.6. Dirección de Gestión Académica

06.6.1. Unidad de Servicios académicos y Seguimiento al Graduado

06.7. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

06.7.1. Unidad de Responsabilidad Social

06.7.2. Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural.

06.8. Dirección de Bienestar Universitario.

06.8.1. Unidad de Asistencia Social

06.8.2. Unidad de Salud y Psicopedagogía

06.8.3. Unidad de Comedor Universitario

06.8.4. Unidad de Biblioteca

06.8.5. Unidad de Deportes y Recreación.

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

06.9. Instituto de Investigación.

06.10. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

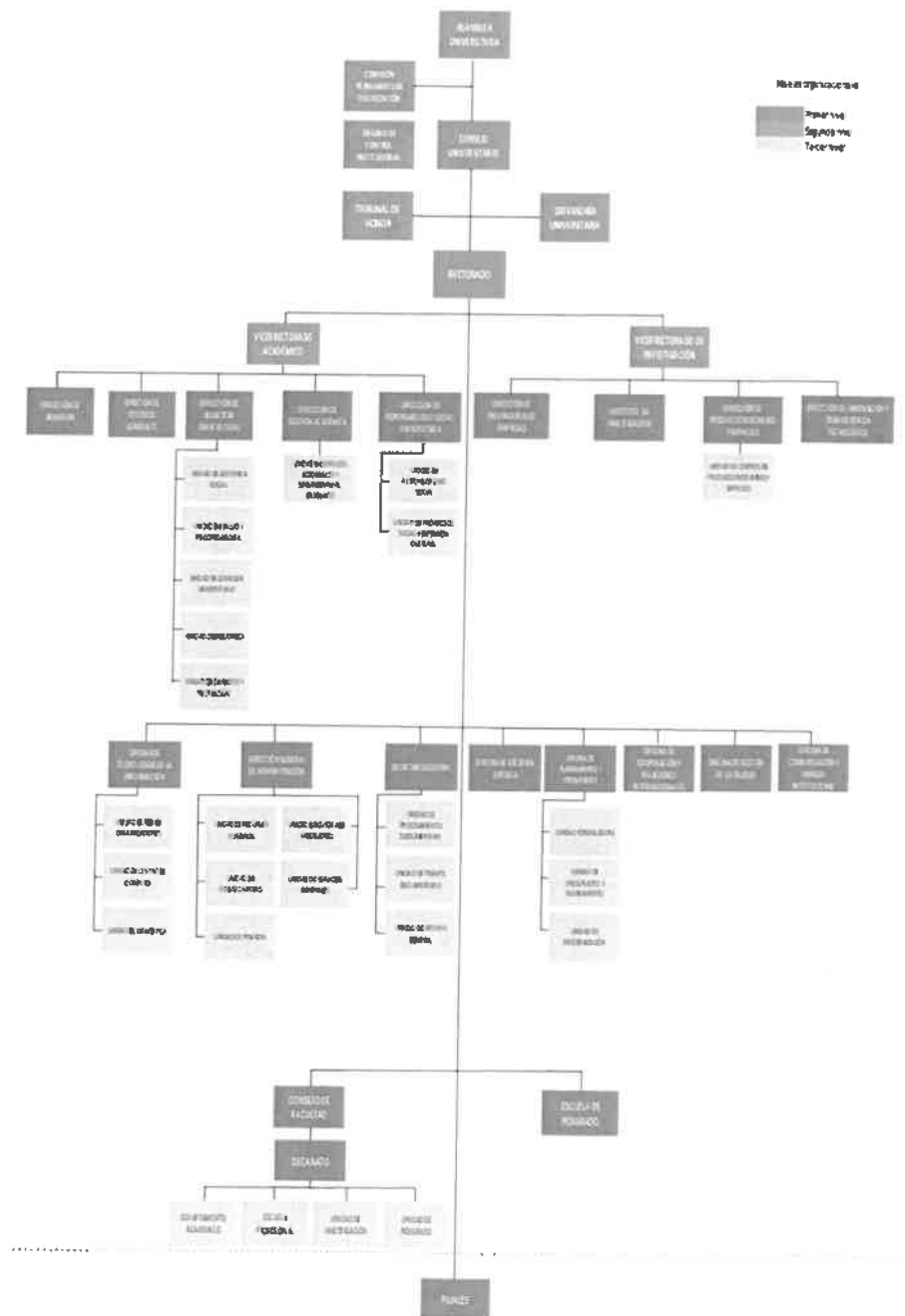
06.11. Dirección de Incubadora de Empresas

06.12. Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

06.12.1 Unidad de Centros de Producción de Bienes y Servicios.

07. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

07.1. FILIALES



**Aprobado por Resolución N°
CU-265-2021-UNSAAC**

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

DESDE COMPROMISOS ACADÉMICOS HASTA INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS INNOVADORES, EL AÑO 2023 HA SIDO UN AÑO LLENO DE AVANCES Y DEDICACIÓN POR PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. SE RETOMARON LOS DESAFÍOS Y COMPROMISOS CONSTANTES EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD.

COMO PARTE DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, SE CUMPLIÓ EL COMPROMISO CON LA DOCENCIA ANTONIANA AL DAR APERTURA A LOS CONCURSOS DE PROMOCIÓN Y CAMBIO DE RÉGIMEN EN LA FUNCIÓN DOCENTE, 90 PLAZAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD Y LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRO CUERPO ACADÉMICO PARA MANTENER ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA Y POSICIONARSE COMO UNIVERSIDAD LÍDER EN EL PAÍS.

EN EL 2023 NUESTROS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA CUMPLIERON CON LAS EXIGENCIAS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN ICACIT LOGRANDO QUE SE EXTIENDA SU PERÍODO DE ACREDITACIÓN POR DOS AÑOS CUMPLIENDO ASÍ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ACADÉMICA Y EXCELENCIA EDUCATIVA Y PARA EL AÑO 2024 SE DARÁ INICIO A LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL COMAEM LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001

CONTAMOS CON UN POTENTE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTEL QUE PERMITE REALIZAR ESTUDIOS Y PASANTÍAS EN UNIVERSIDADES DE ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, COLOMBIA Y BRASIL; EN NUESTRO PAÍS NOS RECIBEN UNIVERSIDADES COMO LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA, UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA. FUERON 146 ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA MOVILIDAD ACADÉMICA A DISTINTAS PARTES DEL PAÍS Y DEL MUNDO: 99 ESTUDIANTES A UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL Y 47 A UNIVERSIDADES DE NIVEL INTERNACIONAL. RETORNAMOS A LA INSTITUCIONALIDAD ACADÉMICA CON LA ELECCIÓN DE LOS 18 DECANOS Y DE ESTA FORMA SE OPTIMIZÓ LA GOBERNABILIDAD DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

ATENDIENDO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS SE IMPLEMENTÓ EL SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO EN TODAS LAS FILIALES CON EL FIN DE PROMOVER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, ASÍ COMO LA ENTREGA DEL LAPTOP EN SESIÓN DE USO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE FILIALES DE PREGRADO QUE ACORDE A LAS FICHAS SISFHO SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

YACHAYNINCHIS WIÑARINANPAQ, PROGRAMA IMPULSADO POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA ACADÉMICA ANTONIANA, DÓNDE ESTUDIANTES Y DOCENTES PUEDEN FINANCIAR SUS TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO, PASANTÍAS, PONENCIAS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS CON VINCULACIÓN UNSAAC. FUERON 24 LOS GANADORES ENTRE ESTUDIANTES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ACCEDIERON A LAS PASANTÍAS DURANTE EL 2023 Y QUE YA FORMAN PARTE DE ESTA COMUNIDAD DE OPORTUNIDADES Y TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA.

TUVIMOS UN AÑO DE OBRAS Y COMPROMISOS CUMPLIDOS CON LA COMUNIDAD ANTONIANA Y HASTA EL MOMENTO SE HAN EJECUTADO MÁS DE 50 MILLONES DE LOS 98,381,677 SOLES DE PRESUPUESTO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLÓN ADMINISTRATIVO, TENIENDO PREVISTA SU CULMINACIÓN EN DICIEMBRE DEL 2024.

TAMBIÉN TUVIMOS LOGROS DE EJECUCIÓN COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN JARDÍN ZOOLOGICO UNSAAC EN KAYRA, LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA EN MARANGANÍ, LA REMODELACIÓN DEL ESPACIO

POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE KAYRA, LA CONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL HERBARIO VARGAS CUZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LLEVAR EDUCACIÓN DE CALIDAD A CADA RINCÓN DE NUESTRA REGIÓN, EL CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIO SE DESCENTRALIZA Y MÁS ESTUDIANTES TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE PREPARARSE CERCA DE SUS HOGARES Y FORMAR PARTE DE LA GRAN FAMILIA ANTONIANA.

NUESTROS DEPORTISTAS ANTONIANOS DESTACARON UNA VEZ MÁS OCUPANDO LOS PRIMEROS LUGARES EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, LAS CHICAS DEL EQUIPO DE BÁSQUET SE CORONARON CAMPEONAS DE LA TEMPORADA 2022- 2023 DE LA LIGA DISTRITAL DE BASQUETBOL DE CUSCO Y NUESTRA DELEGACIÓN DEL UNSAAC EN SU PARTICIPACIÓN EN LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA FEDUP CUSCO 2023, OBTUVO EN LOS PRIMEROS LUGARES DE BÁSQUET DE FÚTBOL, FUTSAL Y VOLEIBOL; CLASIFICANDO LA ETAPA REGIONAL SUR EN LA CIUDAD DE AREQUIPA DONDE FUIMOS CAMPEONES EN LA DISCIPLINA DE FUTSAL VARONES 2023,

TUVIMOS EL LOGRO EXCEPCIONAL DE ASCENDER A LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL FEMENINO Y HABER OBTENIDO EL SUBCAMPEONATO DE ASCENSO DEL FÚTBOL FEMENINO PROFESIONAL COPA PERÚ 2023, ASÍ TAMBIÉN NUESTRO CLUB DEPORTIVO UN SAC EN SU PRIMER AÑO DE FUNDACIÓN SE PROCLAMÓ SUBCAMPEÓN DE LA LIGA DISTRITAL COPA PERÚ 2023.

EL 2023 HA SIDO UN CAPÍTULO LLENO DE DEDICACIÓN Y LOGROS PARA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

DESCONOCIMIENTO DE LA ÁREAS USUARIAS DE LA INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS COMPROBANTES ELECTRÓNICOS.

RETRASOS EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS POR LA INTERFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, CUYOS TRÁMITES SON EXCESIVAMENTE BUROCRÁTICOS Y LENTOS.

LA PLATAFORMA SEACE, PRESENTA DIFICULTADES EN SU FUNCIONAMIENTO.

TENDENCIA DESFAVORABLE EN EL MERCADO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR LA CRISIS ECONÓMICA E INESTABILIDAD DE PRECIOS.

LOS PROVEEDORES EN SU MAYORÍA NO DESEAN ATENDER A LA UNIVERSIDAD, CONVIRTIÉNDOSE LOS ESTUDIOS DE MERCADO EN UN CUELLO DE BOTELLA, QUE RETRASA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

CAMBIOS CONTINUOS EN LA NORMATIVIDAD DE LOS DIFERENTES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

NO CONTAMOS CON UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NI PLANES DE CONTINGENCIA PARA RESPALDAR LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL SISTEMA SIAF, ANTE EL EVENTUAL ATAQUE DE PERSONAS INESCRUPULOSAS.

FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES QUE CONTROLLEN LAS DEUDAS A TERCEROS, Y ASÍ EVITAR LOS POSIBLES EMBARGOS.

DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS USUARIOS, EN LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS, QUE DIFICULTAN Y RETRASAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LOS USUARIOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPO Y MOBILIARIO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO CONOCEN ADECUADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LO SOLICITADO, GENERANDO RETRASOS EN SU ATENCIÓN.

DIFICULTADES EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (SIAF-SP) PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

CONTABLE QUE RETRASAN LAS ACTIVIDADES.

INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SIGA-WEB, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, PERJUDICANDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO.

1.6 Recomendaciones de Mejora

EXISTEN CURSOS VIRTUALES DE ACTUALIZACIÓN-CAPACITACIÓN, EN DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS A LOS DIFERENTES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

EXISTE UNA GRAN DEMANDA POR EL SERVICIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ESTÁN AL ALCANCE DEL PERSONAL.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF - SP) SE HA CONVERTIDO EN UN INSTRUMENTO CENTRAL EN LA ADMINISTRACIÓN, Y NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI	
Año Inicio	2021
Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN N°R-0135-2023-UNSAAC
Fecha de resolución	20/02/2023
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° D000063-2023-CEPLAN-DNCPPEI
Fecha de informe técnico	11/04/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5
Descripción de los objetivos	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	http://transparencia.unsaac.edu.pe/links/planeamiento/index.php?p=1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA
DIRECTORA GENERAL

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
1	A OEI.05	B IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	C 50,000.00	D 37,672.00	E 0.00
2	OEI.01	MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	92,352,991.00	113,953,529.00	108,954,419.00

3	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	166,571,996.00	171,376,039.00	140,384,967.00
4	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL; DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	273,525.00	326,014.00	357,927.00
5	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; LA INNOVACIÓN; LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	30,009,041.00	24,870,110.00	19,220,827.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Caplen V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fm(CS) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fm(CE) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

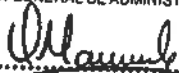
E es el valor de la columna Total Fm(SE) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del Indicador al final del período reportado (****)	% de avance del Indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.05	IOE.05	PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE CONOCE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2019.00	5.00	30.00	17.00	57.00	NINGUNO
2	OEI.02	IOE.02	PORCENTAJE DE INVESTIGADORES RECONOCIDOS EN RENACYT	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2016.00	4.00	67.00	6.00	9.00	NINGUNO
3	OEI.01	IOE.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00		90.00	63.00	70.00	NINGUNO
4	OEI.04	IOE.04	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS Y EXTERNOS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2018.00	40.00	65.00	55.00	85.00	NINGUNO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA
DIRECTORA GENERAL

5	OEI.03	IOE.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES VINCULADAS A LA RSU DE LA UNSAAC EN EL ÁMBITO REGIONAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	14.00	71.00	20.00	28.00	NINGUNO
---	--------	--------	---	------------	------------	---------	-------	-------	-------	-------	---------

Nota:
Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Caplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.
(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.
(**) Línea Base Vigor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.
(***) Información proveniente del año de la rendición solicitada.

Reglas:
Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.
Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.
El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.
En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		289,257,553.00	310,563,364.00	269,498,597.00	268,890,364.00	268,816,555.00	86.8	86.6	86.6
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	2023	289,257,553.00	310,563,364.00	269,498,597.00	268,890,364.00	268,816,555.00	86.8	86.6	86.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)
Nota:
Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta análoga del SIAP.

Legenda:
A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B: Año
C: Presupuesto Institucional de Apertura
D: Presupuesto Institucional Modificado
E: Compromiso
F: Devengado
G: Girado
H: Avance % Compromiso

I: Avance % Desviado
J: Avance % Grado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	5.00	42.00	1,453,769,738.43	257,025,639.64	1,196,744,098.79
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	5.00	42.00	1,453,769,738.43	257,025,639.64	1,196,744,098.79

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde correspondo, se toman en consideración los denominaciones usados en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones.
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	8.00	1.00	1.00	1.00	5.00	102,361,157.66	55,909,470.46	46,451,687.20
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	8.00	1.00	1.00	1.00	5.00	102,361,157.66	55,909,470.46	46,451,687.20

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, c, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Públicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

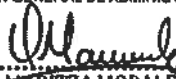
c.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA
DIRECTORA GENERAL

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	452,741,598.74	444,838,415.84	897,580,014.58	8,669,432.41	313,335,645.83	575,574,936.34	897,580,014.58

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	284,683,150.71	-225,762,659.73	58,920,490.98

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	406,839,043.75	0.00	35,000,100.95	0.00	133,735,791.64	575,574,936.34

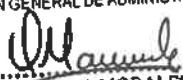
Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	281,171,580.39	210,915,572.85	70,256,007.54	106,909,932.01	58,229,837.13	48,680,094.88	0.00	0.00	0.00	118,936,102.42	0.00	326,482,690.68	445,418,793.10

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA,
DIRECTORA GENERAL

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		34.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	34.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren en proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fidelcomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuantías de fidelcomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		8.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	8.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	2,241.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	2,241.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)
(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	57,897,924.00	71.00	58.00
1	BIEN	19,052,947.00	39.00	32.00
2	CONSULTORIA DE OBRA	612,942.00	7.00	5.00
3	OBRA	34,964,118.00	4.00	3.00
4	SERVICIO	3,267,916.00	21.00	18.00

Legenda
A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.
C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		57,897,924.00	71.00	58
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	BIEN	19,052,947.00	39.00	32
2	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	CONSULTORIA DE OBRA	612,942.00	7.00	5
3	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	OBRA	34,964,118.00	4.00	3
4	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO	SERVICIO	3,267,916.00	21.00	18

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)
Legenda:
 A: Nombre de Ejecutora Individual
 B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
 C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
 D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
 E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	5.00	1,041,907.45

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		5.00	1,041,907.45
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	BIEN	5.00	1,041,907.45

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios

	TOTAL GENERAL								
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO		174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174.00
			174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización					
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI						
2	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI						

N° 1

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EE/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EE/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

2

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión	
	A	B	C	D		E	
	TOTAL GENERAL						
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	72,092.00		72,092.00	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	262.00		262.00	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	204.00		204.00	
4	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	20,015.00		20,015.00	
5	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	2,273.00		2,273.00	
6	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1,556.00		1,556.00	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	557.00		557.00	
				136.00		136.00	

8	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1,361.00	1,361.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	450.00	450.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	454.00	454.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	2,329.00	2,329.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2,796.00	2,796.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1,267.00	1,267.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	3,933.00	3,933.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	50.00	50.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1,168.00	1,168.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	391.00	391.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	93.00	93.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	32.00	32.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	29.00	29.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	277.00	277.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINA	427.00	427.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	OFICINA	CÓMPUTO	32,032.00	32,032.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Aplicata y Pesquero

11 Aire Acondicionado y Refrigeración

18 Animales

25 Asno y Unplaza

32 Cocina y Comedor

39 Cultura y Arte
46 Electricidad y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumenta De Medición

67 Maquinaria Vehículos y Otros
74 Oficina
81 Recreación y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA
DIRECTORA GENERAL

C: 04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
35 Ingeniería Pesada
Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

50 Maquina
64 Mobiliario
71 Navio o Arriero Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	32.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	B ZOOMMEETING, GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION PLUS Y SISTEMA ANTIPLAGIO TURNITIN	C 28,060.00	D 28,060.00

Legenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-S4-01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-S4-01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-S4-01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	3,038.00	201.00	2,837.00	11,685,790.80	142,969,314.60
2	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	3,038.00	201.00	2,837.00	11,685,790.80	142,969,314.60

Fecha Corte
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A. Monitoreo de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B. Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C. Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D. Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
- E. Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F. Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción			
				Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa
1	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0
	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
A	B	C	
TOTAL DEL PERIODO (.)		0.00	0.00

- A. Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
- B. Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
- C. Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SACU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe A	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso B	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso C
1	2013	2.00	2.00
2	2015	1.00	1.00
3	2016	1.00	1.00
4	2017	2.00	6.00
5	2018	1.00	9.00
6	2019	1.00	1.00
7	2020	2.00	2.00
8	2021	1.00	1.00
9	2022	5.00	10.00
10	2023	10.00	22.00
TOTAL DEL PERIODO (2013-2023)		26.00	55.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	Año A	Unidad Ejecutora Presupuestal B	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso C	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso D
1	2013	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	2.00	2.00
2	2015	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	1.00	1.00
3	2016	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	1.00	1.00
4	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	2.00	6.00
5	2018	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	1.00	9.00
6	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	1.00	1.00

6	2020	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	2.00	2.00
7	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	1.00	1.00
8	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	5.00	10.00
9	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	10.00	22.00
10	TOTAL DEL PERIODO (2013-2023)		26.00	55.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A Año del Informe de Control Posterior

B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultaneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A Año del Informe de Control Posterior

B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C Cantidad de informes de control simultaneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	97.32	SCI ÓPTIMO	94.55	SCI ÓPTIMO	65.00	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Note: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN N° CU-265-2021-UNSAAC

Legenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa (favorable de la Secretaría de Gestión Pública, anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su adhesión técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
- Gobiernos Regionales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP
- Gobiernos Locales - Adecuación a la R.M. N° 586-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 586-2019-MINEDU
- Universidades - Adecuación a la R.M. N° 586-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 586-2019-MINEDU
- Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
- Gobiernos Regionales - Decreto Supremo que aprueba el ROF.
- Gobiernos Locales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
- Universidades - Resolución de la Titular que aprueba el ROF.
- Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Legenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
- (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de verificación posterior al anterior (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su adhesión técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	EN PROCESO	

Legenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.
- "Expediente regular": cuando la entidad registra un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
- "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
- "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
- Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
- Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la Implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	100	100

Legenda:

(1)

- El proceso de Implementación de la Gestión de Reclamos se esponta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplica el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
- De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se de cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (2)
- (3)
- Calificado que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil	Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro
1	A	B	C	D	E	F		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. do PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se concuerden judicializadas)

(C) Total de procesos que no se concuerden o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, correcciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	5
TOTAL		5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4.

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
Total general		4	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5.

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
Total general		4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6.

ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0223

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen de Ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
 - Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
 - Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
 - Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
 - Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT
- SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad
- SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
- Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA
DIRECTORA GENERAL